



Oficio N° 22475/2021 SRM-ARAUC

Temuco, 24/09/2021

ANT.: - Acta de Apertura de las Ofertas Económicas, de 9 de septiembre de 2021, presentadas en el proceso de licitación pública para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de La Araucanía.

MAT.: Se pronuncia sobre calificación final de las propuestas, presentadas en el proceso de licitación pública de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de La Araucanía.

DE: ERWIN GUDENSCHWAGER.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (S)

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En atención al proceso de licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°4, de 29 de enero de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de La Araucanía, y de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, me permito informar lo siguiente:

1. Como consta en el Acta de Apertura de las Ofertas Económicas de fecha 9 de septiembre de 2021, citada en el Antecedente, las propuestas técnicamente calificadas fueron las siguientes:



Tabla N°1
Ofertas calificadas técnicamente

PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
Dekra Revisión Técnica SpA	4	87
Inversiones Verosur SpA	4	81
Inmobiliaria dolmiten SpA	4	83
Inmobiliaria Dealership SpA	4	81

2. Las Tarifas de presentación TB1 o TA1, ofertadas para las propuestas calificadas técnicamente, son las siguientes:

Tabla N°2
Tarifa TB1 o TA1

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$13.200	4	Dekra Revisión Técnica SpA
\$11.300	4	Inversiones Verosur SpA
\$13.000	4	Inmobiliaria Dolmiten SpA
\$16.350	4	Inmobiliaria Dealership SpA

3. Que, aplicado el procedimiento señalado en el punto 2.2.10.3 de las Bases de Licitación corresponde confeccionar la siguiente lista en orden ascendente, según haya sido la tarifa de presentación de los adjudicar la siguiente concesión:

Tabla N°3
Concesión que corresponde adjudicar

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$11.300	4	Inversiones Verosur SpA
\$13.000	4	Inmobiliaria Dolmiten SpA
\$13.200	4	Dekra Revisión Técnica SpA
\$16.350	4	Inmobiliaria Dealership SpA

4. Que, corresponde adjudicar, en consecuencia, la siguiente concesión:

Tabla N°3
Concesión que corresponde adjudicar

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$ 11.300	4	Inversiones Verosur SpA

5. En conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, la adjudicación de la concesión señalada en el numeral anterior se formalizará mediante Resolución de esta Secretaría Regional Ministerial, la cual deberá ser notificada al adjudicatario, una vez perfeccionada su tramitación.

Sin otro particular, les saluda,



ERWIN RAFAEL
GUDENSCHWAGER JIMENÉZ
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES (S)
SEREMITT DE LA ARAUCANIA

abh

Oficio N° 22475/2021 SRM-ARAUC

Distribución:

AMALIA CELIA GONZÁLEZ - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y ADMINISTRACION



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

342381

E130984/2021